

Comunicación y educación para la ciudadanía



Montserrat Boix
Periodista y creadora de Mujeres en red

Ha empezado un nuevo curso que además del trabajo cotidiano en las aulas tiene por delante un nuevo reto: la construcción argumental y didáctica de la nueva asignatura de educación para la ciudadanía.

Existen elementos ya trabajados como son la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, el respeto a la diversidad, la educación por la paz o los desafíos de la

interculturalidad que posiblemente estén ya incluidos en los nuevos manuales pero a mi juicio se están produciendo importantes carencias que será necesario debatir para la consolidación del contenido de la materia. Y ahí va mi tesis: al "paquete básico" de materias clave en la educación para la ciudadanía escapa un tema fundamental, todavía demasiado ignorado o tratado de puntillas: la comunicación.

Las miradas son múltiples:

- Desde el concepto global del derecho a la información y a la comunicación a la reflexión sobre las dinámicas concretas de comunicación aplicadas en el aula durante el proceso de aprendizaje.

- Desde el análisis de contenidos de los medios de comunicación tradicionales o de los grandes medios de comunicación y la de-construcción de mensajes –ojo, no sólo en publicidad–, a la aproximación a las posibilidades que ofrecen los medios alternativos y especialmente las nuevas tecnologías para la creación y para el desarrollo de una actitud ciudadana crítica.

- Desde la reflexión sobre el lenguaje y sobre los estereotipos que se están construyendo y su

“Formar a las niñas y niños para que ejerciten su derecho a tener voz, a opinar y contar en el espacio público significa prepararles para que puedan ejercer sus derechos de ciudadanía”

Opinión

poder para conformar y constreñir nuestro imaginario.

■ Desde la necesidad de aprender una nueva dinámica en la gestión de la información y traducirla en conocimiento, a saber aprovechar las posibilidades que nos ofrecen las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) no sólo para esta gestión de la información sino en todas sus posibilidades de interactividad.

■ En definitiva, desde la práctica cotidiana. Porque formar a las niñas y niños para que ejerciten su derecho a tener voz, a opinar y contar en el espacio público significa prepararles para que puedan ejercer sus derechos de ciudadanía.

En estas últimas semanas he tenido la oportunidad de revisar diversas ediciones de los libros elaborados para impartir en el aula la materia de educación para la ciudadanía, entre ellas versiones de los más renombrados autores. Me

ha llamado la atención el lenguaje sexista que todos continúan utilizando que confirma la falta de reflexión sobre el valor de las palabras y por tanto del hecho comunicativo –¿cómo imaginar un aprendizaje en la construcción de la ciudadanía para una sociedad más justa y democrática manteniendo la discriminación de las mujeres en algo tan básico como el nombrarlas?– y la casi total ausencia en los diferentes manuales de propuestas de trabajo en el aula en torno a la comunicación.

Comunicación como derecho de ciudadanía

Cada vez hay más voces en todo el mundo que reclaman el reconocimiento del derecho a la comunicación como un derecho humano básico. El derecho a la comunicación reconoce no sólo el derecho de cada persona a acceder a la información sino a producirla y emitirla.

Mientras se avanza en el desarrollo del marco teórico y en la negociación de su reconocimiento internacional, lo cierto es que las nuevas tecnologías facilitan el que la práctica de este derecho fundamental para el ejercicio de la ciudadanía esté ya en nuestras manos.

La educación para la ciudadanía puede ser un contexto inmejorable para empezar a ejercitarlo y el papel del profesorado como mediador en comunicación resulta fundamental.

En la nueva Sociedad de la Información que se está conformando, la información es uno de los bienes públicos de mayor importancia. Tener información, en estos momentos resulta ya vital para garantizar el acceso a

“El derecho a la comunicación reconoce no sólo el derecho de cada persona a acceder a la información sino a producirla y emitirla”

“La información resulta ya vital para garantizar el acceso a numerosos bienes y servicios o para participar en la toma de decisiones”

numerosos bienes y servicios, para acceder al conocimiento o para participar en la toma de decisiones.

La información ya no puede ser considerada como una mera mercancía sino como un servicio público y como un bien cuyo acceso debería estar garantizado para toda la población. Con el trabajo en el aula, podemos contribuir a lograrlo.

Aprender a de-construir los mensajes mediáticos en el aula

Pedagogas y pedagogos cuestionan permanentemente –y con razón– el contenido de numerosos programas de televisión y el bombardeo constante de mensajes que transforman a niñas, niños y adolescentes en consumidores compulsivos.

Los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad en la construcción de estereotipos y de modelos sociales –no sólo por cierto, desde la publicidad– pero también podemos utilizar su influencia para desarrollar en el alumnado una mejor comprensión del mundo que les rodea y potenciar su sentido crítico con la de-construcción de los roles y valores que pretenden transmitirnos.

Tras el fracaso en España del acuerdo de las televisiones de los contenidos emitidos en horario infantil firmado en diciembre del 2004, resulta poco realista seguir apostando exclusivamente por la “autorregulación”. Ante las dificultades de llegar al cumplimiento del pacto con las corporaciones mediáticas la sociedad debe establecer mecanismos de contención. La formación para educar la mirada hacia los medios de comunicación se hace imprescindible.

Una nueva gestión de la información: de la información al conocimiento

Me gustan las palabras del filósofo argentino Mario Bunge para explicar las diferencias entre información y conocimiento: *“para transformarse en conocimiento, la información –dice– debe ser evaluada como verdadera o falsa, pertinente o irrelevante, práctica o impráctica, interesante o tediosa. Por ejemplo, un rumor acerca de un hecho presunto no es sino un indicio de que algo puede haber ocurrido, para saber algo sobre el presunto hecho habrá que buscar datos fidedignos que confirmen o desmientan el rumor y habrá que evaluarlos a la luz del conocimiento disponible”*.

José Antonio Millán establece una interesante comparativa entre información y conocimiento... la información es algo externo, rápidamente acumulable, se puede automatizar y es inerte mientras que el conocimiento es interiorizado, estructurado, sólo puede crecer lentamente, es humano y conduce a la acción.

Durante siglos dosificar la información ha sido la base de la estrategia para el control social y el mantenimiento del poder pero con la llegada de las nuevas tecnologías, la Internet, el acceso a la información ya no resulta un problema. El reto ahora es procesar la información, seleccionarla, clasificarla, aprender a conceptualizar. El ejercicio de la ciudadanía implicará observar, proponer, crear, experimentar, obtener información, procesarla y convertirla en conocimiento.

Se hace imprescindible una posición activa, un cambio de actitud que supere la pasividad que hasta el momento hemos tenido en este tema.

Una posición activa en relación a los medios de comunicación tradicionales significa no sólo elegir un medio u otro para informarnos en función de los criterios previos que hayamos establecido sino poner en cuestión permanente los contenidos y responderlos...

¿Cuántas veces hemos escrito una carta a la dirección del medio cuando una información de un periódico nos ha

“Una posición activa en relación a los medios de comunicación significa no sólo elegir un medio u otro para informarnos sino poner en cuestión permanente los contenidos y responderlos...”

parecido incorrecta, hemos llamado a una radio o a una televisión para protestar por un contenido o hemos acudido al llamado "defensor del lector" –parece que no hay lectoras, por cierto– para cuestionar el mensaje? Seguro que puede ser especialmente útil para chicas y chicos en el aula aprender esta dinámica.

Con las nuevas herramientas que nos ofrece la Internet podemos añadir además la práctica del "hazlo tú misma" o "hazlo tú mismo". Crear un blog con un periódico virtual, una radio –a través de archivos de audio colgados en los numerosos espacios gratuitos que la red nos ofrece en la actualidad–, o una televisión utilizando nuestras pequeñas cámaras de video doméstico y las posibilidades que ofrecen espacios como You Tube o Google Video para subirlos a la red. Son las posibilidades de la Web 2.0. Herramientas, conceptos y marcas cada vez más utilizadas como *blog*, *bitácora*, *agregador*, *RSS*, *wiki*, *Bloglines*, *Flickr*, *Wikipedia*, *folcsonomías*, *tags*, proporcionan un potencial educativo a los docentes que no deberíamos dejar escapar.

También aprender a "etiquetar" los materiales que producimos en el aula utilizando *tags* y *folcsonomías* es una acción en comunicación que ayudará a compartir contenidos, a dar a conocer nuestros trabajos y contribuirá a generar conocimiento colectivo del que todas y todos podremos nutrirnos.

No estamos sol@s en el reto. El apoyo de las TIC

Las nuevas tecnologías han generado cambios en el sistema de producción de información. Han roto el monopolio de la información que tenían los medios convencionales y han democratizado la información y la comunicación. Aprovecharlas para la generación de nuevos discursos ya no depende sólo del desarrollo de grandes proyectos con importantes presupuestos económicos sino sobre todo de nuestra capacidad de imaginar nuevos mecanismos de intervención. Desde la escuela no puede eludirse el reto.

El acceso a las nuevas tecnologías cada vez depende menos de los conocimientos técnicos. Además, numerosos espacios de formación pre-

sencial y virtual, comunidades espontáneas surgidas en la red para compartir experiencias y conocimiento pueden ayudarnos a iniciar ese camino que ya no podemos seguir eludiendo.

La aplicación de las nuevas tecnologías a la reflexión ética y social en el aula ha hecho que las escuelas de Andalucía en estos momentos estén liderando la producción de materiales didácticos digitales que resultarán especialmente útiles durante este curso para la nueva asignatura de educación para la ciudadanía. Materiales, por cierto, compartidos libre y abiertamente en la red. Andalucía es precisamente una de las comunidades autónomas donde se ha producido una mayor apuesta para la introducción de las TIC en el aula, con el valor social añadido de hacerse desde una perspectiva ética y sostenible potenciando el software libre y el conocimiento libre.

Es sólo una parte del camino porque debemos pensar y construir un modelo global. La apropiación de la tecnología por parte de la ciudadanía pasa ineludiblemente por que esta ciudadanía se apropie de la comunicación.

Comunicación y derechos de ciudadanía son elementos inseparables. Introducir la comunicación en la asignatura de educación para la ciudadanía es imprescindible.

Por cierto, mientras avanzaba en la elaboración de este texto he creado un blog donde colocar enlaces a otros textos y sitios web que nos permitan continuar la reflexión y continuar el debate. ¿Nos encontramos allí?

<http://comunicaciony-ciudadania.blogspot.com/>

"Comunicación y derechos de ciudadanía son elementos inseparables. Introducir la comunicación en la asignatura de educación para la ciudadanía es imprescindible"